

- b) Número de unidades a entregar:
- c) División por lotes y número: No hay lotes.
- d) Lugar de ejecución: Llerena (Badajoz).
- e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 6 meses. Las obras comenzarán a partir del día siguiente al de Acta de Comprobación del Replanteo de la obra.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 522.875,47 euros (I.V.A. incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-38.26.04.
- e) Telefax: 924-38.27.30.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo: C, Subgrupo: 4, Categoría: e.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No procede, se exige clasificación.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el vigesimosexto (26) día natural, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.

2. Domicilio: Avda. de las Américas n.º 2.

3. Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación-Servicio Extremeño de Salud.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 1.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La apertura de las ofertas económica-técnica (Sobre A) tendrá lugar el 31 de mayo de 2007.

e) Hora: 10:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Este proyecto ha sido cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%. Medida 5.9 "Infraestructuras y Equipamientos Sociales Sanitarios".

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

No procede.

13.- PORTAL INFORMÁTICO:

www.saludextremadura.com

Mérida, a 2 de abril de 2007. El Secretario General del S.E.S., RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 2 de marzo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 26 de febrero de 2007, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en Avda. de San Antonio n.º 86, promovido por Promociones Barragán Cáceres-Sánchez, S.L. y redactado por el Arquitecto, Félix J. Cuadrado Caballero.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 2 de marzo de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.^a RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 5 de marzo de 2007, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado en Ctra. de Sevilla, 161 de Almendralejo, promovido por Calero San José, S.L.U. y redactado por el Arquitecto, D. Antonio Molino Barrero.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 14 de marzo de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.^a RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 5 de marzo de 2007, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Bailén n.º 17 de Almendralejo, promovido por Promoeste Construcciones y Promociones, S.L. y redactado por el Arquitecto, D. Rubén González Corchuelo.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 14 de marzo de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.^a RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 5 de marzo de 2007, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Panamá n.º 15 de Almendralejo, promovido por Construcciones Carolina Coronado, S.L. y redactado por el Arquitecto, D. Antonio Holgado Gómez.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 14 de marzo de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.^a RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 16 de febrero de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Urbanización del Sector SUNP-8 "Vistahermosa" (anexo de red de saneamiento).

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2007 ha resuelto aprobar inicialmente la Modificación del Proyecto de urbanización del Sector S.U.N.P.-8 "Vistahermosa" (Anexo de Red de saneamiento).

El documento aprobado inicialmente se someterá a información pública por plazo de un mes, de conformidad con lo establecido al efecto en el artículo 77.2.2 en relación con el 121.3 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado en la Sección de Planeamiento de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 16 de febrero de 2007. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.